

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO PARA LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SEVILLA (Expediente 12/24).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 7 de agosto de 2024 se realizó la preceptiva publicación del anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público y se estableció plazo de recepción de ofertas hasta el 28 de agosto de 2024. Finalizado dicho plazo, presentaron propuestas las siguientes DOS empresas:

- **FIBRATEL, S.L.**
- **SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.**

II.- Con fecha 25 de septiembre de 2024 el Órgano de Contratación dictó Resolución de Clasificación de Ofertas en la que se determina que la clasificación de las propuestas presentadas y no excluidas o descalificadas era la siguiente:

LICITADORA	PUNTOS
FIBRATEL, S.L.	97,00
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	89,40

III.- Realizados los requerimientos de documentación oportuna a la empresa que quedó en primera posición, los mismos fueron cumplimentados en tiempo y forma por **FIBRATEL, S.L.**

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el suministro será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

Código Seguro De Verificación	9Gmot/bj9IA1D9Dxmru35g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	16/10/2024 10:47:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9Gmot/bj9IA1D9Dxmru35g==		



En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa **FIBRATEL, S.L.** la contratación del Suministro de equipamiento electrónico para las instalaciones del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla **Exp 12/24**, por el importe de **60.000,00 €** (IVA no incluido) para el periodo de 3 meses de ejecución del contrato.

FIBRATEL, S.L. según su oferta adquiere los siguientes compromisos sin coste adicional:

- Incremento de 2 unidades Meraki MS 130-24P Cloud Managed 24GE 370W PoE Switch, Meraki MS 130-24 Enterprise License and Support, 5 Year y Meraki AC Power Cord for MX and MS (EU Plug).
- Incremento de 1 unidad Meraki MS 130-48P Cloud Managed 48GE 740W PoE Switch, Meraki MS 130-48 Enterprise License and Support, 5 Year y Meraki AC Power Cord for MX and MS (EU Plug).
- Incremento de 10 unidades Meraki 1000Base SX Multi-Mode.

SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista en el Pliego a todos los licitadores.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por normativa se establezcan.

CUARTO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada Impropio en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

La Consejera Delegada

Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Código Seguro De Verificación	9Gmot/bj9IA1D9Dxmru35g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	16/10/2024 10:47:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9Gmot/bj9IA1D9Dxmru35g==			